

## Listado de elementos claves para incluir en Legislación de Fortificación, Estándares y Documentos de Monitoreo.

Fuente: Marks KJ, Luthringer CL, Ruth LJ, et al. Review of grain fortification legislation, standards, and monitoring documents. Glob Health Sci Pract. 2018;6(2). <https://doi.org/10.9745/GHSP-D-17-00427>

Revise la documentación nacional sobre fortificación y anote en la columna de la derecha si contiene el ítem. Si el ítem está débil o no lo contiene, vea esta [nomenclatura](#) (disponible en inglés) que se puede adaptar y adoptar para su país.

General	Sí o No
1. Declara que la legislación se aplica a, al menos, un vehículo alimenticio apto para el consumo humano (tipos / grados que se enriquecerán)	
2. Establece el objetivo de salud pública; propósito y alcance de la legislación	
3. Referencia la última ciencia disponible o las normas y recomendaciones internacionales aceptadas, particularmente para los ítems que pueden no estar cubiertos en los documentos del país	
4. Proporciona definiciones que incluyen términos que son específicos de la fortificación (por ejemplo, comida fortificada, premezcla, fortificante, vehículo alimenticio)	
5. Proporciona derogaciones (si hay al menos un documento anterior sobre fortificación)	
6. Proporciona una fecha de vigencia u otorga un período de gracia para cuando la fortificación comience (por ejemplo, con vigencia de 6 meses a partir de la elaboración)	
Micronutrientes/Premezclas	Sí o No
7. Establece nutrientes requeridos	
8. Menciona fortificantes (compuestos químicos) que se utilizarán (incluido fortificantes que se permiten como opción)	
9. Establece niveles de fortificación	
10. Menciona consideraciones de biodisponibilidad / actividad biológica de fortificantes	
11. Menciona consideraciones sobre la estabilidad de los nutrientes	
Comercio	Sí o No
12. Menciona que el costo de fortificación está regulado a través de esquemas costo-compartido (entre el gobierno, industria, consumidores) o mediante impuestos (para ayudar a la industria)	
13. Menciona consideraciones de la responsabilidad financiera (del gobierno) de monitorear e incentivar la fortificación (fechas de impuesto, presupuesto)	



<b>Etiquetado</b>	<b>Sí o No</b>
14. Incluye algún tipo de declaración / etiqueta / logotipo que aclara que el producto está fortificado	
15. Proporciona orientación sobre declaraciones de propiedades saludables que se pueden hacer para este producto (específico para micronutrientes añadidos a través de fortificación)	
<b>Monitoreo interno (por la Industria)</b>	<b>Sí o No</b>
16. Establece un requisito para el muestreo como parte del monitoreo interno (por ejemplo, se describe el número de muestras, la cantidad, la frecuencia, individual vs compuesto, dónde en el proceso se toman las muestras y el porcentaje que se considera aprobado)	
17. Establece que la industria debe seguir protocolos de aseguramiento de calidad/control sobre fortificación	
18. Describe la aplicabilidad del uso de pruebas cualitativas (por ejemplo, pruebas rápidas, iChecks) para determinar la presencia o ausencia de una vitamina o mineral	
<b>Monitoreo externo (por el Gobierno)</b>	<b>Sí o No</b>
19. Establece requerimientos para el monitoreo externo sobre el lugar de producción para asegurar cumplimiento de estándares y regulaciones	
20. Describe protocolos y sistemas de monitoreo regulatorio	
21. Si hay dos o más agencias gubernamentales involucradas en el monitoreo externo, se aclaran los roles y responsabilidades entre las agencias	
22. Permite que el monitoreo se realice con la suficiente frecuencia para que los problemas se puedan identificar y abordar de manera oportuna; especifica una línea de tiempo para las inspecciones (por ejemplo, una vez cada 6 meses, aumentando a una vez cada 2 meses si se encuentra una discrepancia)	
23. Establece requisitos para el muestreo como parte del monitoreo externo (por ejemplo, se describe el número de muestras, la cantidad, la frecuencia, individual vs compuesto, dónde en el proceso se toman las muestras y el porcentaje que se considera aprobado)	
24. Describe la aplicabilidad del uso de pruebas cualitativas (por ejemplo, pruebas rápidas, iChecks) para determinar la presencia o ausencia de una vitamina o mineral	
25. Requiere un registro para utilizar un logotipo / estar autorizado para producir alimentos enriquecidos	
<b>Monitoreo comercial (por el Gobierno)</b>	<b>Sí o No</b>
26. Provee justificación para el monitoreo comercial sobre tiendas al detalle	
27. Describe protocolos y sistemas para el monitoreo comercial	
28. Si hay dos o más agencias gubernamentales involucradas en el monitoreo comercial, se aclaran los roles y responsabilidades entre las agencias	
29. Permite que el monitoreo se realice con la suficiente frecuencia para que los problemas se puedan identificar y abordar de manera oportuna; especifica una línea de tiempo para las inspecciones (por ejemplo, una vez cada 6 meses, aumentando a una vez cada 2 meses si se encuentra una discrepancia)	
30. Establece requisitos para el muestreo como parte del monitoreo comercial (por ejemplo, se describe el número de muestras, la cantidad, la frecuencia, individual vs	

compuesto, dónde en el proceso se toman las muestras y el porcentaje que se considera aprobado)	
<b>Monitoreo de importación (por el Gobierno)</b>	<b>Sí o No</b>
31. Proporciona justificación para el monitoreo de importaciones en los puntos de entrada	
32. Describe protocolos y sistemas para el monitoreo de importaciones	
33. Si hay dos o más agencias gubernamentales involucradas en monitoreo de importaciones, se aclaran los roles y responsabilidades entre las agencias	
34. Establece requisitos para el muestreo como parte de la monitorización de importaciones, (por ejemplo, se describe el número de muestras, la cantidad, la frecuencia, individual vs compuesto, dónde en el proceso se toman las muestras y el porcentaje que se considera aprobado)	
<b>Cumplimiento / Sanciones</b>	<b>Sí o No</b>
35. Indica roles y responsabilidades en hacer cumplir la legislación	
36. Establece incentivos para comenzar con la fortificación	
37. Establece incentivos para continuar la fortificación, incluyendo garantizar el cumplimiento / la conformidad	
38. Establece sanciones para obligar el cumplimiento / la conformidad	
39. Las penalizaciones se definen objetivamente (por ejemplo, primera penalización = \$ 100, segunda penalización = \$ 300)	
40. Establece que se requiere un esfuerzo para incluir retroalimentación y apoyo para mejorar el desempeño y corregir el incumplimiento / la no conformidad	
<b>Laboratorio</b>	<b>Sí o No</b>
41. Menciona ensayos analíticos que se requieren para nutrientes (por ejemplo, cromatografía líquida-espectrometría de masas para ácido fólico, absorción atómica para hierro y zinc)	
42. Se reconoce que los resultados de laboratorio están sujetos a varias fuentes de variación y no brindan pruebas concluyentes de cumplimiento o incumplimiento	
43. Se centra en el análisis cuantitativo de micronutrientes "marcadores" como el hierro	
<b>Informes</b>	<b>Sí o No</b>
44. Indica cómo se comparten los resultados del monitoreo gubernamental con las partes interesadas	